

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan. Expediente A-27-70.

A las once horas del día 6 de agosto próximo se reunirá la Mesa de contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, para contratar por subasta la reparación pista de acceso y cunetas a barracones, en una longitud aproximada de 800 metros, y acceso a la cuadra y pozos en longitud de 80 metros, en Polvorin de Peña Oroel (Jaca), por un importe inicial de 322.690 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar acompañadas de los documentos reglamentarios, pudiéndose examinar el presupuesto de la obra y los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas, y también en la Comandancia de Obras de esta Región, calle Bilbao, número 1, Zaragoza.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 1 de julio de 1970.—3.992-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.265, 9.266, 9.275, 9.278, 9.274, 9.283, 9.280, 9.276, 9.282, 9.279, 9.281 y 9.268, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 125 milímetros de diámetro.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.265, 9.266, 9.275, 9.278, 9.274, 9.283, 9.280, 9.276, 9.282, 9.279, 9.281 y 9.268, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 125 milímetros de diámetro, para la línea número 4 de la calle de la Amistad y otras calles situadas en diferentes puntos de Madrid».

Presupuesto de contrato: 1.203.274 pesetas.

Fianza provisional: 24.045 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a

las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento general de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los «Proyectos números 9.265, 9.266, 9.275, 9.278, 9.274, 9.283, 9.280, 9.276, 9.282, 9.279, 9.281 y 9.268, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 125 milímetros, para la línea número 4 de la calle de la Amistad y otras calles situadas en diferentes puntos de Madrid» se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Delegado.—3.998-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos S-123 y S-124 de adquisición e instalación de tubería de 100, 150 y 125 milímetros de diámetro.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos S-123 y S-124 de adquisición e instalación de tubería de 100, 150 y 125 milímetros de diámetro para suministro en las calles de Abubilla, Norberto Rico, Colibril y otras calles de Madrid».

Presupuesto total de contrata: 899.099 pesetas.

Fianza provisional: 17.982 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento general de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto

en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los «Proyectos S-123 y S-124 de adquisición e instalación de tubería de Ø 100, 150 y 125 milímetros para suministro en las calles de Abubilla, Norberto Rico, Colibrí y otras calles de Madrid», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Delegado.—3.999-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el «Desguace y enajenación de material de tracción y móvil inútil y chatarra férrea diversa del Ferrocarril de Santander-Bilbao».

Hasta las trece horas del día 6 del próximo mes de agosto se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo, «Edificio Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 125.000 pesetas (ciento veinticinco mil).

Presupuesto: 3.396.600 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 7 del mismo mes de agosto citado, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio tipo fijado y el modelo de proposición estará de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada dirección de FEVE, y en las oficinas de Administración del Ferrocarril de Santander-Bilbao, calle Bailén, número 5, Bilbao.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.095-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de proyectos y ejecución de obra para la «Sustitución de doce puentes metálicos situados en la línea de Linares a Almería».

Se convoca concurso público para la contratación de la redacción de proyectos y ejecución de obra para la «Sustitución de doce puentes metálicos situados en la línea de Linares a Almería», en los primeros kilómetros siguientes:

Km. 12.703. Puente Guadalimar.
Km. 14.997. Arroyo Lumpión.
Km. 30.478. Barranco Matadero.
Km. 101.531. Puente Cante.

Km. 140.195. Puente Anchurón.
Km. 181.632. Puente Cortal.
Km. 192.800. Puente Esculler.
Km. 196.021. Rambla de Mebeter.
Km. 202.800. Puente Zarzalejo.
Km. 214.911. Puente Gergal.
Km. 231.364. Puente Huechar.
Km. 234.788. Puente Herrera.

Las bases y las características geométricas actuales de estos tramos metálicos, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 1.200.000 pesetas. En el caso de que el concursante se presente exclusivamente a alguno de los puentes aisladamente, las fianzas correspondientes serán de 100.000 pesetas por puente concursado. Esta fianza o fianzas se depositarán mediante aval bancario, según modelo establecido por Renfe, en el Servicio de Títulos del Departamento de Contabilidad e Intervención, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, donde les será expedido el oportuno resguardo, que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición o proposiciones.

La presentación de propuestas se efectuará hasta las once horas del día 30 de noviembre próximo, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a sus ofertas.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río Jaudenes.—7.979-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la ampliación del edificio destinado a lavandería en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fes».

Se abre concurso para la ampliación del edificio destinado a lavandería en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fes» de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 14.643.137 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses. La fianza provisional es de 292.863 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, en Madrid, calle de Alcalá, 56, sexta planta; en su Delegación Provincial de Valencia, Marqués de Sotelo, 10 (Secretaría Técnica), y en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fes», Alferez Provisional, 21 (Administración).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en las citadas oficinas del Instituto en Madrid o en el Registro general de la expresada Delegación en Valencia, hasta las trece horas del día 7 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 17 de agosto próximo, a las once horas.

Valencia, 7 de julio de 1970.—8.089-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) relativa a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Aldeas de Alpera (Albacete)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1970 para las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Aldeas de Alpera (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento treinta y cinco mil ochocientas cincuenta y siete pesetas (7.135.857 pesetas), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta, por la Sección de Mejoras Territoriales de este Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras por contratación directa, gestiones que han dado como resultado la contratación de las referidas obras entre este Servicio Nacional y don José Jiménez Rodríguez con esta fecha, en la cantidad de siete millones veintiocho mil ochocientas diecinueve pesetas (pesetas 7.028.819), con una baja que representa el 1,5 por 100 del presupuesto antes mencionado.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.011-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reconstrucción y reforma de edificaciones auxiliares en el recinto del castillo de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reconstrucción y reformas de edificaciones auxiliares en el recinto del castillo de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: Cinco millones doscientas setenta y cinco mil novecientas una pesetas (pesetas 5.275.901).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cinco mil quinientas dieciocho pesetas (105.518 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 del próximo mes de agosto, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de agosto de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—4.091-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de maderas y leñas de chopo.

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el avance del Plan de Aprovechamientos para 1970-71 en los montes a cargo de este Servicio en la provincia de Madrid, se anuncia la celebración de la subasta que a continuación se detalla:

Término municipal de San Martín de la Vega:

Aprovechamiento por corta a hacha de 8.349 chopos verdes, que cubican 3.485 metros cúbicos en pie y con corteza, y 915 chopos secos, que cubican 192 metros cúbicos en pie y con corteza, del monte «Isla del Torviscal», elenco M-3.061, en una superficie de 52 hectáreas, siendo el tipo de tasación de 2.342.050 pesetas.

La subasta se celebrará en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid, calle de Monte Esquinza, número 4, cuarto, Madrid, el día 7 de septiembre de 1970, a las diez treinta horas, siendo pública la apertura de los pliegos presentados.

Condiciones generales

a) Se acompañará a la proposición documento que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos de Madrid la fianza de 46.841 pesetas.

b) Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición formulada por don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas de chopo del monte «Isla del Torviscal», elenco M-3.061, sito en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid)», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1970.

c) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

d) Los pliegos de condiciones generales y económicas se encuentran de manifiesto en las Oficinas Centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid), en el Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid (Monte Esquinza, 4, 4.º, Madrid), en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid) y en poder del personal de Guardería del monte.

e) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos, y si finalizado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

f) El importe del anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lorente Sorolla.—4.026-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Los Llanos (Albacete), Ampliación y nueva construcción de oficinas y dependencias anejas a la unidad de FF. AA.»

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Los Llanos (Albacete), Ampliación y nueva construcción de ofi-

cinas y dependencias anejas a la unidad de FF. AA.», por un importe de un millón seiscientos cuarenta y un mil setecientos setenta pesetas (1.641.770).

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborales, y en la oficina del Teniente Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete).

La fianza provisional asciende a treinta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (32.835,40). (Aval bancario bastanteadado.)

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo: uno la proposición, y otro, la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 4 de agosto de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obras correspondientes en el grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento general de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97 y en el Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29 y 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 4 de agosto de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—2.467-8.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario metálico con destino a nuestro domicilio social.

Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario metálico con destino a nuestro domicilio social.

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarle en la Secretaría de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Jaén, avenida del Generalísimo, 3, planta segunda.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Jaén durante las horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura y ofertas: En esta Cámara,

a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 2 de julio de 1970.—El Presidente, 4.018-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se convoca concurso para la adquisición de material quirúrgico con destino a los quirófanos del Hospital Civil Provincial «San Juan de Dios», de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 22 de mayo de 1970, convoca concurso para la adquisición de material quirúrgico, que a continuación se detalla, con destino a los quirófanos del Hospital Civil Provincial «San Juan de Dios», de esta ciudad.

a) Dos mesas de operaciones, tipo universal, que permitan cirugía de cabeza, tórax y abdomen, con sus accesorios para las intervenciones quirúrgicas y para las radiografías abdominales durante las mismas.

b) Una lámpara para quirófano montada sobre corredera, para desplazamiento horizontal y vertical.

c) Un lámpara doble montada sobre carriles.

d) Un aparato de anestesia y reanimación completo para todo tipo de anestesia, y

e) Una mesa de Traumatología.

Los licitadores podrán hacer sus ofertas a la totalidad o a parte de los efectos a adquirir, presentando sus proposiciones en un pliego cerrado, juntamente con la Memoria, informes y documentos que se estimen precisos para describir y definir los distintos artículos que se ofrecen.

Las proposiciones pueden consistir en los propios catálogos, fotografías o dibujos, siempre que contengan el precio de venta por unidad. En otro caso, y en especial si se hace baja, deberá expresarse de manera clara en la proposición.

Igualmente se hará constar el plazo de entrega del material ofertado.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 30.000 pesetas (treinta mil) y se depositará, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de este Organismo, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Al día siguiente hábil, a las doce horas, se efectuará la apertura de pliegos, sin efectuar adjudicación provisional, pasándolos a informe de las Comisiones respectivas.

El pliego de condiciones particulares para este concurso, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 22 de mayo del año en curso, está a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

En lo no previsto en dicho pliego, y en particular en lo que se refiere a la documentación a aportar por los licitadores, se estará a lo dispuesto en el pliego-tipo de condiciones generales para la contratación de obras, servicios o suministros de esta Corporación, aprobado en 22 de febrero de 1963, publicado en el

«Boletín Oficial» de esta provincia número 105, de 8 de mayo del mismo año. Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 27 de junio de 1970.—El Presidente.—3.993-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con recargo y riego asfáltico del C/V. de Arbacegui a Lequeitio.

Objeto: Reparación con recargo y riego asfáltico del camino vecinal de Arbacegui a Lequeitio.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 1.360.948.

Fianzas: En metálico, valores públicos. Cédulas del Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en áreas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 27.219.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya personalidad acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 22 de junio de 1970.—El Presidente, José Espinosa.—7.934-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cierre del Grupo escolar de Rontegui, en Baracaldo.

Presupuesto: 675.822,31 pesetas.

Garantía provisional: 16.897 pesetas.

Las propuestas se admiten en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y otros tres meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de cierre del Grupo escolar de Rontegui, en Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 1 de julio de 1970.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—4.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús de 60 plazas para el transporte escolar de los alumnos de la Escuela de Oficialía Industrial y de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad.

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento tiene decidida la adquisición de un autobús de 60 plazas para el transporte escolar de los alumnos de la Escuela de Oficialía Industrial y de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad.

Los licitadores que concurren al concurso deberán ingresar previamente en las Arcas Municipales el 2 por 100 del presupuesto máximo de compra, que está fijado en la suma de 1.062.000 pesetas, o sea, 21.240 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de plicas empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de dicha publicación. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este edicto en el citado periódico oficial.

Las proposiciones serán refrendadas de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el de de (en su caso, como Apoderado de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día relativo al concurso para la adquisición por el Municipio de un autobús con 60 plazas útiles para el trans-

porte escolar, se compromete al suministro del modelo y características expresadas en la documentación que se acompaña, en las condiciones exigidas en dicho pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se compromete a situar el material por el que concursa en el local que designe el Ilustre Ayuntamiento, siendo por mi cuenta cualquier gasto que pudiera producirse.

(Fecha y firma.)

Montoro, 1 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se convoca nueva subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de junio pasado, acordó convocar nueva subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y construcción escalinata en tramo calle San Pancracio y drenaje de pluviales en camino Génova a San Agustín, Cabo Martorell Roca y 232 (tramos)», toda vez que la primera convocatoria ha quedado desierta.

Esta segunda convocatoria de subasta se registró, como la primera, por las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de marzo pasado, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 120 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.170, de fechas 20 de mayo y 13 de junio pasados, respectivamente.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al en que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales (artículo 19, Reglamento de Contratación).

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de un edificio para los Servicios de Correos y Telégrafos de esta localidad.

Subasta para contratar las obras de adaptación de un edificio para los Servicios de Correos y Telégrafos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de adaptación de un edificio para los servicios de Correos y Telégrafos.

2.º **Tipo de licitación:** 743.218 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las ocho a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 18.580 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 37.160 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19

(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Paradas, 2 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso al barrio de la Salud por la urbanización "Villa Ascensión"».

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso al barrio de la Salud por la urbanización "Villa Ascensión"», redactado por el Arquitecto municipal don Enrique Rumeu de Armas en el mes de agosto de 1969, en virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 19 del corriente mes.

Se celebrará esta segunda subasta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la misma asciende a la cantidad de seis millones ciento noventa mil trescientas dieciséis pesetas con sesenta y dos céntimos (6.190.316,62).

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la referida segunda subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, mutualidad laboral y seguro de accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la segunda subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 97.854,75 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Reglamento, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de dicho artículo.

El tiempo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, de la forma que sigue: Hasta la cantidad de 1.500.000 pesetas, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de urbanismo prorrogado, y el resto, o sea, la cifra de 4.690.316,62 pesetas, con cargo al presupuesto especial de urbanismo del próximo ejercicio.

El bastateo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta segunda subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y Timbre municipal de tres pesetas y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la segunda subasta de las obras comprendidas en el proyecto de vía de acceso al barrio de La Salud por la urbanización "Villa Ascensión"».)

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1970.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, A. Orozco.—4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos necesarios para el normal mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de los trabajos necesarios para el normal mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad, según se especifica en el pliego de condiciones técnicas redactado por el señor Ingeniero municipal.

La presente licitación no se halla sujeta a tipo; para tomar parte en ella deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas). La garantía definitiva se constituirá según los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicados sobre el importe total del contrato.

La duración del contrato se establece desde la notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1973, no obstante podrá ser prorrogada anualmente hasta un máximo de tres anualidades más, fácilmente.

El importe máximo del servicio ha sido fijado en la cantidad de 3.500.000 pesetas para los trabajos de mantenimiento y conservación y en la de 500.000 pesetas para los de poda y plantación, durante cada uno de los años 1971, 1972 y 1973; el importe del periodo del año en curso será proporcional a su duración.

El importe de los trabajos le será acreditado al adjudicatario mediante certificaciones mensuales extendidas por el señor Director de Parques y Jardines y suscritas por el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del contrato se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado y durante el plazo indicado.

Ha sido debidamente contraído el gasto de la presente anualidad y tomada nota por Intervención General del gasto de las sucesivas anualidades para tenerlo en cuenta al confeccionar los presupuestos ordinarios de los próximos ejercicios. No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala en Valencia, calle de número puerta para todos los actos relacionados con este concurso, provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de junio del año en curso para la contratación de los trabajos necesarios para el normal mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad, se comprometo a la prestación de los jornales de peón y especialidades requeridos por la Dirección de Parques y Jardines, en la forma establecida en dichos pliegos, señalando como precio del jornal la cantidad de pesetas diarias por peón, según la descomposición que se indica en la documentación adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.023-A.